



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 83/2007

Morelia, Michoacán; 11 de septiembre de 2007.

En cumplimiento a lo que se establece en el Código Electoral de Michoacán, durante campañas y precampañas, los candidatos a cargos de elección popular, deberán colocar propaganda, que entre otros requisitos, sea elaborada con material reciclable, pues los conceptos democracia y ecología hoy día van ligados en busca de mejorar el nivel de vida de la población, dijo María de los Ángeles Llanderal Zaragoza

A través de un mensaje que leyó José Antonio Rodríguez Corona, vocal de Organización Electoral del IEM, la presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, en el encuentro "Diálogos, democracia y medio ambiente" celebrado en Casa de Gobierno, destacó que en la medida que los partidos políticos y sus candidatos a cargos de elección popular, durante el desarrollo de sus campañas, sean respetuosos del ambiente, contarán con una mayor aprobación de la ciudadanía.

Para ello, manifestó, cuentan con la orientación y el apoyo de las instituciones vinculadas, entre ellas el Instituto Electoral de Michoacán y el Consejo Estatal de Ecología, así como los 113 ayuntamientos como instancias responsables de vigilar y supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de contaminación visual, acústica, protección y conservación de recursos naturales, y generación y disposición de residuos sólidos.

Llanderal Zaragoza indicó que abordar el análisis de la democracia, desde una perspectiva de cuidado al ambiente, representa hacer práctico este término para armonizar procedimientos electorales con la ecología y avanzar hacia un desarrollo sustentable de nuestro propio sistema político y social.

"Partidos políticos, sociedad e instituciones, debemos instaurar ya, con determinación y espíritu democrático, una nueva cultura que asocie los procedimientos electorales con el cuidado del medio", subrayó la presidenta del IEM.

En ese sentido, hizo un llamado a los distintos actores políticos a dar cumplimiento puntual a las disposiciones legales para la realización de las campañas electorales, tanto en los aspectos de colocación y uso de espacios específicos, como en el empleo de materiales y medios adecuados para tal fin, desde el punto de vista ecológico.

"La propuesta de un nuevo camino, el de la democracia y el cuidado del ambiente, tiene que ser un esfuerzo imperecedero para nuestra cultura democrática. Debe también recordarse permanentemente que la democracia constituye un elemento promisorio y el legado más valioso que a todos corresponde preservar y engrandecer", concluyó María de los Ángeles Llanderal.